

UN UN ACERCAMIENTO DESDE LA PERSPECTIVA DE PRIVACIDAD AL TEMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EDIFICIOS.

Autores: María Alejandra Velásquez, Laura Gómez Villegas, Marcela Cardona González

Institución: Universidad Pontificia Bolivariana, Circular 1ª # 70 – 01, campus Laureles, código postal: 050004

Resumen: Este artículo se preocupa por conocer cómo se manifiestan las prácticas de privacidad al interior de las viviendas de interés social en altura, para ello se parte de una investigación cualitativa realizada en el proyecto de consolidación habitacional Juan Bobo I y II ubicado sobre la ladera nororiental de Medellín y construido entre los años 2004-2011. El enfoque de la investigación está dado por la relación que existe entre los conceptos vivienda como construcción física, acotada arquitectónica y jurídicamente (Pinilla, 2005); y casa, espacio que permite lo familiar, lo privado, lo individual y lo íntimo (Bachelard, 1947), ambas desarrolladas en el hábitat doméstico que se construye y se modifica por quienes lo habitan en contraste a lo planeado por la municipalidad. De esta investigación resultan cinco categorías que dan cuenta de necesidades insatisfechas, deseos declarados y problemáticas emergentes, como apropiaciones del espacio doméstico y a veces público, que ejemplifican desde los objetos y espacios, las nociones de lo privado en las viviendas multifamiliares, relacionadas directamente con la naturaleza de sus habitantes, con la labor que desempeñan o el oficio al que se dedican y que son condicionados por su habitar.

Palabras clave: Privacidad, Hábitat, Vivienda de interés social, Medellín, Vivienda.

Introducción

En Andalucía - La Francia, un sector ubicado en la ladera nororiental de Medellín, la mayoría de las viviendas son de una y dos plantas, sin embargo, en una rápida mirada sobre el sector se encuentran varios edificios, más altos de lo que parecen por la pendiente en que están construidos, son proyectos habitacionales que hacen parte de la transformación urbana de la ciudad enmarcadas en el Proyecto Urbano Integral -PUI- que tuvo lugar durante el periodo administrativo de Sergio Fajardo (2004- 2007) y finalizó en la administración de Alonso Salazar (2008-2011).

Estos tipos de proyectos implementados en la ciudad permiten analizar de manera particular un escenario general que se da en el país desde tiempo atrás. De acuerdo al Fondo Monetario Internacional, Colombia es un país en vía de desarrollo, afectado por índices de pobreza que generan situaciones complejas; la poca capacidad económica para acceder a una vivienda propia formal, sumada al cambio evidente en el porcentaje de población del país habitando el área urbana, que en 1938 era del 30.9% y ascendió en 1994 al 72.3%, que movió 5.185.406 personas entre los años 1997 y 2013 (Agencia de la ONU para los Refugiados [ACNUR], 2015), obligando, estos factores, a las poblaciones sin recursos a habitar en zonas de alto riesgo de manera informal.

A partir de esta realidad, el gobierno se ve en la obligación de crear instituciones para brindar viviendas en condiciones adecuadas que permitan mejorar la situación económica y calidad de vida de los ciudadanos, esta tipología es conocida como vivienda de interés social , y está dirigida a poblaciones de escasos recursos que habitan zonas de alto riesgo u otro tipo de viviendas informales, las cuales cuentan con ingresos menores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En este contexto, como lo afirma en su investigación, la doctora en Geografía, Chardon (2008) en la administración estatal de las soluciones de la vivienda surgían problemas en la calidad del reasentamiento y hábitat en zonas urbanas dados cuando las personas eran reubicadas en condiciones desiguales y poco óptimas para su desarrollo. Fue entonces cuando en 1991 el gobierno se vio en la necesidad de ceder la construcción de las viviendas a entes privados y cajas de compensación, pues la población vulnerable aumentó y se debían replantear las condiciones en que estaban siendo entregadas las viviendas. A partir de esto en Colombia se creó la Ley 3 de 1991 en la cual se decretaba un mecanismo permanente de coordinación y evaluación, para lograr mayor eficiencia en el uso de los recursos y desarrollo de las políticas de las VIS (Ley 3, 1991, art. 1), con el objetivo de crear una sinergia entre los entes privados y públicos en cuanto a la construcción de esta tipología de viviendas.

Según el Ministerio de Vivienda y la Organización Panamericana de la Salud, las entidades que otorgan las VIS, tanto las Cajas de Compensación (Comfama, Comfenalco, entre otras) como las entidades privadas encargadas de la construcción, deben cumplir unas normas mínimas en cuanto a salubridad, seguridad e higiene para garantizar la permanencia o el desarrollo de la vida y la salud de las personas que la ocupan, factor que comienza a develar que la preocupación de las ciudades alrededor del bienestar va más allá de un techo bajo el cual vivir. Dichas normas hacen referencia a lo siguiente:

- Las paredes de las habitaciones deben ser lisas y sin grietas para facilitar su limpieza
- Los pisos deben ser firmes, impermeables, y como mínimo deben estar fabricados en cemento.
- Los techos deben proporcionar protección. Es necesario evitar que tengan espacios por donde ingresen el agua o animales.

- Se requieren materiales con exigencias tales como: durabilidad, reciclabilidad, conductividad, con alta eficiencia energética, con factores de contribución a la salud, amigables con el ambiente, etc.
- Los materiales de construcción deben impedir el ingreso de aguas lluvias a la vivienda.
- El tamaño, la ubicación de las habitaciones, sus ventanas y sus puertas deben facilitar el acceso de la luz solar. Se debe preferir el uso de colores claros y livianos tales como el blanco y el amarillo.
- La cocina debe estar separada del sanitario y de las habitaciones donde duerme la familia.
- Se debe garantizar que el cilindro o pipeta que contiene el gas, esté ubicado en un lugar ventilado, protegido de altas temperaturas, que no tenga fugas y que esté en un lugar estable, seguro y debidamente anclado.
- Las zonas húmedas deben estar enchapadas
- Las ventanas y las puertas deben tener anjeos
- El lavadero debe contar con la posibilidad de tapar el tanque de agua.
- Los dormitorios deben tener muebles para guardar la ropa de fácil limpieza.
- Todos los sifones deben contar con rejillas.

Esto es muestra de que para el diseño arquitectónico, resulta importante tener en cuenta aspectos bioclimáticos y condiciones medioambientales del entorno donde se desarrollen los proyectos de vivienda de interés social, y que existe el interés por aplicar nuevas tecnologías que optimicen las construcciones. Sin embargo, valdría la pena poner en evidencia qué tan presentes están estos aspectos en el diseño de los proyectos, la construcción de las viviendas, la vida útil de las mismas y por supuesto en su uso.

En torno a este tema existen diversas investigaciones como “La gestión social

en proyectos de vivienda de interés social” donde se trata la construcción de un modelo de vivienda urbana a partir de un cambio cultural generado desde el hábitat, y muestra una metodología que aporta a la construcción de las viviendas desde la corresponsabilidad y los conjuntos residenciales sostenibles. (Salamanca, 2016); También se tiene “Habitabilidad de la vivienda de interés social prioritaria en el marco de la cultura.” en el cual se cuestiona el modelo de Vivienda de Interés Prioritario, específicamente el utilizado para reasentar poblaciones, visto como un limitante físico en el sentido que, dentro de dichas viviendas, chocan diferentes patrones culturales e identitarios de quienes las habitan y esto genera conflictos asociados a la convivencia. (Mena, 2011); “Arquitectura interior en viviendas de interés social: una ruptura de esquemas.” donde se le da relevancia al tema del confort, a la percepción que tiene los moradores sobre este concepto y cómo éste influye en un sector de la población que cuenta con bajos ingresos (Jaramillo, 2017); “Hogar en tránsito, apropiaciones domésticas de la vivienda de interés social y reconfiguraciones del sentido del hogar” donde Juan Diego Sanín expone las formas de apropiación del espacio arquitectónico de estas viviendas por parte de sus habitantes, con el fin de caracterizar las tensiones que emergen cuando tratan de reconfigurar en estos nuevos entornos sus tradicionales formas de vida y el sentido de hogar de la cultura popular. (Sanín, 2008); “Desarrollo y validación psicométrica de la Escala de Privacidad en la Vivienda” donde se propone generar un instrumento que permita medir la privacidad en las viviendas urbanas de México, por medio de factores como: Control de Acceso a la Información, Control de Acceso a la Persona e Intimidad. (Velasco, 2007); “Los criterios de diseño arquitectónico de la vivienda moderna desde la perspectiva de género” donde se abordan dos criterios de particular interés para nuestra investigación: la dicotomización espacial, criterio que subdivide la vivienda en espacios públicos y privados, y la función del espacio, que asigna actividades y significados específicos para cada uno de estos, develando así diferentes

formas de apropiación y percepción de la privacidad en el hábitat doméstico. (Caballero, 2016).

En más es de referenciar por su pertinencia con la perspectiva que toma esta investigación, la descomposición que hace de la vivienda en relación al habitar la docente Rugiero (2000), que entiende en seis enfoques diferentes, a saber: 1. la vivienda como valor social, 2. como objeto, 3. como satisfactor de necesidades, 4. como proceso, 5. como sistema y 6. como generador de vida.

De lo anterior, se manifiesta la relevancia en planear, estudiar y concebir la vivienda como un primer núcleo que impacta directamente en la sociedad desde la conformación misma de sus habitantes, que determinan y se determinan ellos mismos en el espacio ocupado, desarrollando allí prácticas humanas como la privacidad, la cual necesita de un medio para conformarse y, en un fin último, se termina reflejando en la comunidad. De esta manera, es importante para organismos gubernamentales, alcaldías y el Estado mismo comprender desde lo micro las relaciones y manifestaciones que se dan dentro de las viviendas que ellos mismos gestionan como garantía para una sociedad menos desigual y con un hábitat sostenible.

Planteada así la cuestión, más allá de las viviendas per se, la investigación realizada, se pregunta por las relaciones y prácticas que se manifiestan en ellas alrededor de la privacidad, ésta, entendida como "(...) el ámbito de la vida personal de un individuo que se desarrolla en un espacio reservado y debe mantenerse en la intimidad" (Derecho a la Privacidad y a la Libertad de Información, 2017). Lo anterior, ilustra que las nociones físicas como área, división de la vivienda, materiales con los que se realiza, la apariencia misma del espacio, los objetos, entre otros; son determinantes en la realización individual del concepto de privacidad y por tanto deberían ser tomadas en cuenta al momento de desarrollar proyectos como las -VIS-. Estos espacios no solo pueden ser percibidos como viviendas materiales, se deben comprender

como estructuras sociales y culturales, las cuales afectan directamente a la persona y a su entorno, partiendo desde ámbitos que parecieran ser tan personales como lo privado hasta la disposición en la práctica de convivir en comunidad.

Como se advierte, convencionalmente el término vivienda se entiende como una construcción física, un lugar acotado arquitectónica y jurídicamente donde alguien tiene su residencia, (Pinilla, 2005) lo que hace de la palabra una aproximación técnica que se queda corta a la hora de definir el espacio habitado, y por ende se desea precisar complementando con el concepto de casa, que no es solo una construcción del ser humano y de su habitar, sino que le brinda a éste un lugar donde crecer y desarrollarse en sentido de lo comunitario, pero sobre todo de lo privado.

Al respecto, el filósofo Bachelard (1947) recuerda que “(...) la casa es también un espacio que permite lo familiar y lo privado, lo individual y lo íntimo”, ámbitos estos que, con el tiempo, hacen que la casa se convierta en un lugar con alto contenido simbólico, condensador de sentidos, siendo el punto de partida para habitar también el mundo. Es entonces la casa el medio para el desarrollo de un hogar, la vivienda un objeto material que resguarda y protege y juntas, vivienda y casa, traslapadas en una sola, aquello que permite lo privado, e inherentemente, lo privado se encuentra en ellas.

Desde una visión de gobierno representada en el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –ISVIMED- estos conceptos se encuentran relacionados en uno solo: el hábitat, que es la unidad global de interrelaciones dinámicas entre los elementos bióticos, físico-espaciales, socioculturales, y socioeconómicos, la vivienda y el entorno como lugares de permanencia donde se habita, se crea, se configuran interacciones y se tejen relaciones entre los y las habitantes (Plan Estratégico Habitacional de Medellín, 2011). Esta definición da cuenta de

la casa como unidad básica y lo privado como comienzo de lo público, por eso es de gran importancia tener en mente esta perspectiva para el estudio de la cultura material que identifica las relaciones que establecen las personas con los objetos en un hábitat específico y las cargas simbólicas o significados que les otorgan, en este caso en particular las manifestaciones de lo privado en las VIS.

Para comprender mejor este fenómeno se eligieron como foco de investigación las soluciones de vivienda que se han presentado en el Área Metropolitana, entre los que se encuentran los proyectos Juan Bobo I y Juan Bobo II ubicados en la anteriormente descrita Andalucía - La Francia.

El Proyecto Habitacional Juan Bobo, ahora llamado Nuevo Sol de Oriente por elección de la comunidad, surge como respuesta al contexto descrito y se planteó específicamente como una acción que buscaba reasentar a las aproximadamente 1.260 personas que habitan la zona aledaña a la quebrada Juan Bobo en viviendas informales que presentaban fallas estructurales y funcionales, ubicadas en terrenos geológicamente inestables y que usaban el caudal de la quebrada en su gran parte como aguas residuales con conexiones a servicios públicos tomadas de manera ilegal. La intervención estuvo compuesta por 12 edificios con apartamentos de 45 metros cuadrados.

Cada uno de estos apartamentos están distribuidos en tres habitaciones, zona social, cocina, baño, zona de ropas y balcón. A su vez, el sector cuenta con diferentes espacios de tipo público para el aprovechamiento de quienes lo habitan, una ludoteca, siete locales comerciales y dos salones sociales.

Según una investigación realizada en la Universidad Javeriana acerca de los lotes mínimos para construir VIS en Colombia - para viviendas unifamiliares es de 35 metros cuadrados -, el espacio resultante es muy reducido, si se tiene en

cuenta que, en Colombia, las familias tienen un promedio de cuatro personas, y a cada habitante le corresponden 6,5 metros cuadrados. Si se compara este dato con los apartamentos de Juan Bobo I y II que cuentan con 45 metros cuadrados, pero que muchas veces son habitados por más de cuatro personas, el espacio promedio por persona se reduce sustancialmente, por todo esto y teniendo en cuenta que el mismo estudio calcula que "(...) en sitios donde habitan cuatro personas, cada una debería tener al menos 14 metros para vivir" (Estudio de la Universidad Javeriana en Contraloría de Bogotá) parece como primera aproximación, que el espacio en metros planteado desde los apartamentos no fuera suficiente para un pleno desarrollo y despliegue de la privacidad.

Preguntas y metodología

Fue así como el propósito de este estudio, tomando como punto de partida que la casa es el lugar donde se encuentran lo privado y lo público en referencia al individuo y a quienes la habitan, se centró en la pregunta de conocer, desde sus mismos habitantes qué tipos de manifestaciones asociadas a la privacidad se encontraban en las VIS ubicadas en los sectores de Juan Bobo I y II como espacios ya limitados desde lo formal y condicionados por las dinámicas sociales que se generan en formatos de vivienda vertical.

Bajo estas circunstancias, se plantearon algunas preguntas específicas que posibilitaran atender el cuestionamiento principal del trabajo. Con ello fue necesario entender entonces: 1. cómo se configura desde el diseño del espacio el concepto asociado a la privacidad, 2. identificar qué situaciones influyen y determinan las prácticas relacionadas con la privacidad dentro de las VIS y 3. analizar qué encuentros y desencuentros resultan del concepto de privacidad que tienen los habitantes de estas viviendas, con relación a la idea que tienen los diseñadores y gestores de este tipo de proyectos.

Teniendo este marco de referencia, se planteó realizar una investigación de carácter cualitativo en diferentes sectores del barrio Andalucía, donde se encuentran ubicados los 12 bloques que constituyen la consolidación habitacional. Para la recolección de la información fue necesario utilizar herramientas como trabajo de campo y observación simple en siete de los 12 edificios de -VIS- en Juan Bobo I y II para conocer de manera más cercana las experiencias del ámbito doméstico, el entorno vecinal y el barrio en general.

De este modo, se realizaron entrevistas informales y formales bajo el formato de entrevista semi-estructurada abierta con habitantes y vecinos de la consolidación habitacional y entrevistas hechas a agentes institucionales que tuvieron que ver directamente con la gestión, planeación y entrega del proyecto habitacional. Asimismo se realizó una revisión de archivos y documentos institucionales como los Planes de Ordenamiento Territorial -POT- y los Planes de Desarrollo establecidos por la Alcaldía de Medellín desde el 2003 hasta el 2015, junto con los radicados del Proyecto Urbano Integral Nororiental -PUI-. Sumado a lo dicho, se llevó a cabo un registro de audio de las entrevistas y una toma de fotografías de las viviendas visitas, documentos estos que fueron analizados en el proceso de análisis de la información.

Resultados y discusión

Durante la ejecución del trabajo de campo se logró recopilar toda la información que se presenta a continuación en forma de categorías que buscan presentar algunas de las vivencias cotidianas identificadas en este tipo de viviendas y que muestran un análisis de las relaciones que establecen quienes habitan estos proyectos, con los objetos existentes, en un espacio determinado y las cargas simbólicas o significados que le otorgan alrededor de la concepción de privacidad, estableciendo un paralelo entre cómo era su vida antes y cómo es

la vida que llevan luego de este cambio.

Salir de lo privado para entrar en lo público.

De manera constante se reconoce un uso particular que se le da a las zonas comunes dentro de los edificios y fuera de ellos. Los corredores, zonas de esparcimiento y escaleras son usados como extensión de la vivienda debido al espacio reducido de estas, es por esto que en algunas ocasiones es casi imperceptible la barrera que existe entre lo privado -aquellos 45 metros cuadrados que habitan- y lo público – centrándose en las zonas comunes exteriores.

Se menciona anteriormente que la privacidad no pertenece a lo público pues se refleja en comportamientos particulares pero a la hora de contrastar en el proceso de observación se encuentran manifestaciones de índole privado en un espacio comunitario se puede concluir primero, que la línea divisoria entre lo privado y lo público en esta tipología de vivienda analizada es una línea porosa, y por tanto la privacidad se entiende más allá de los muros limítrofes entre vivienda y vivienda o vivienda y calle.

Todo lo anterior se evidencia en cómo las personas hacen uso de los umbrales de las puertas para interactuar con otros vecinos; el uso de los pasillos comunes en el entendimiento y delimitación de sus casas a manera de balcones propios, ubicando bancos, sillas y objetos de permanencia para así generar lugares de reunión y descanso. Se encontraron también apropiaciones del espacio exterior de las viviendas para realizar prácticas consideradas como propias de la privacidad del hogar, tales como usar las áreas comunes para secar su ropa, el uso de barreras que delimitan espacios dentro de los corredores con las que pretenden definir áreas como pertenecientes a su vivienda, situaciones cotidianas que se ligan al estilo de vida que llevaban antes

de habitar los proyectos de vivienda y que ahora se adaptan a la infraestructura y materialidades con las que cuentan.

Se identificó también que dichas prácticas se relacionan directamente con el impacto que genera el cambio de vivienda, y con el hecho de comprender un nuevo orden: lo privado y lo público en espacios intermedios como son las zonas comunes constituidas en un proyecto de vivienda en altura, y que no existían en las comprensiones del entorno anterior, que es definido por sus habitantes como un espacio mucho más amplio, con pocas limitantes en la que se percibía una línea notoria entre lo privado y público y se asemejaba más a un ámbito rural.

Vestir de nuevo la casa.

Cada apartamento que compone el proyecto es entregado a sus habitantes con las mismas características de terminado y acabados, aun así, se encontró una variedad de estilos, decoraciones y personalizaciones a las que se les llamó vestir la casa, esta categoría no solo da cuenta de la necesidad de apropiación del espacio, sino que sirve de radiografía para comprender los diversos modos de habitar estas viviendas en lo privado y que se convierte en una herramienta de diferenciación dentro de lo comunitario, entregado desde el principio de manera homogénea.

Apropiarse de un nuevo lugar con la intención de reflejar gustos y personalidades a través del uso de elementos como fotos, cuadros, calcomanías, estampas, velas, carteles de música y revistas, va más allá, cuando la labor de estos elementos y materialidades es ser una barrera que separa espacios dentro de la misma vivienda, muestra de esto son las cortinas utilizadas en los dinteles, que sin puerta, quieren incubar un espacio alejado y privado con posibilidades de abrir y cerrar cuando las dinámicas lo necesiten.

Ilustración 6 Apropiaciones desde lo estético en diferentes viviendas del mismo proyecto habitacional.

Las prácticas de decoración y separación de espacios por medio de objetos permanecen de costumbres afianzadas en las viviendas informales que habitaban anteriormente y se evidencia ciertos patrones dentro de ellas mismas, como la ornamentación con imágenes religiosas, retratos familiares y calcomanías de equipos de fútbol.

Muchos de estos elementos, según Sanín (2009) en su análisis sobre las configuraciones del hábitat, juegan un papel importante no sólo en la decoración sino en la construcción de lazos entre las personas, más allá del espacio y el tiempo físico. También juegan un papel importante a la hora de socializar, ya sea entre la familia o personas ajenas a esta. Es por esto importante incluir esta categoría de análisis desde el interior de la vivienda, comprendiendo las maneras heterogéneas en las que los habitantes se diferencian entre sí y diferencian dentro de su casa, los espacios de socialización y privacidad que mutan según las temporalidades y las dinámicas propias de cada hogar.

Resistir a través de las prácticas domésticas.

En las entrevistas y conversaciones realizadas a diversos habitantes del proyecto, se pudo identificar un descontento generalizado por el cambio de vivienda, que como se mencionó antes, pasó de ser una autoconstruida a un apartamento de 45 metros cuadrados, la resistencia mencionada en esta categoría se evidencia frente a las responsabilidades de adoptar nuevas

conductas y comportamientos dentro y fuera de los apartamentos, que son inherentes a la transformación de tipología de vivienda, los habitantes del lugar se rehúsan a obedecer los desconocidos códigos comportamentales y al no seguirlos irrumpen en la convivencia de vecinos y otros habitantes.

Las inconformidades se expresan mediante el traspaso de los límites físicos entre vecinos y la apropiación de distintas áreas comunes, no solo auditivamente con música y tonos altos de voz, sino también con la exteriorización de prácticas domésticas, así como el secado de ropas en balcones, ventanas y pasillos, y las modificaciones en las fachadas, demostrando con esto no solo la falta de algunos espacios al interior de la casa si no también una manera de resistir frente a la idea de acotar los lugares y las libertades.

Son precisamente las acciones que tienden a parecerse más a los comportamientos ya naturalizados y aprendidos anteriormente, aquellas que van en contra de ese nuevo poder de organización comunitaria impuesta, las que se denominan de “resistencia” aquella conocida consigan de Foucault (1976) de donde hay poder hay resistencia, y de la misma manera, se agrega, donde hay normas impuestas hay prácticas que las quebrantan. Así, la manera en la que los habitantes de los conjuntos residenciales, miembros de una colectividad, luchan en contra de la homogeneización, la sumisión y el deseo de hacer primar el interés comunitario sobre el individual que está suscrito en el acuerdo de convivencia, poniendo en tensión las muchas privacidades que confluyen y traspasan los mencionados límites porosos.

Por todo esto se identifica en las prácticas domesticadas y privadas que se exteriorizan y transgreden límites, una manera de resistencia y desgobierno frente a las responsabilidades adquiridas como manual de convivencia de los diferentes edificios visitados.

Los nuevos significados del espacio habitado.

La vivienda, entendida como estructura y entorno material, debe prestarse para las formas y modos de vida de sus habitantes, que traen con ellos, en este caso específico de estudio, un sinnúmero de hábitos y costumbres que se mezclan entre el ambiente urbano y rural, por ende debe permitir las apropiaciones y adopciones que se manifiesten de manera espontánea. Ejemplo de esto es la conexión con las prácticas de cultivo de la tierra: la siembra y el cuidado de plantas significan para sus cuidadores mucho más que decoración, la cercanía con el suelo en las viviendas pasadas era evidente y próxima, ahora al constituirse en una tipología de vivienda en altura esa relación se transmuta, sin embargo, los habitantes de las viviendas siguen atesorando las prácticas de cuidado, regado y contemplación de pequeñas y grandes materas que acomodan en sus nuevas casas como pueden.

Ahora bien, reasentarse en 45 metros cuadrados trae consigo el reto de afrontar una nueva configuración del espacio, un lugar diferente para situar el hogar.

En efecto, los apartamentos entregados a las familias, delimitados y pensados para usos específicos como cocina, patio de ropas, habitaciones, sala comedor y baños, llevan a que las personas que estuvieron acostumbradas a diferentes organizaciones espaciales durante la mayor parte de su vida, hagan modificaciones dentro de los planos planteados que permiten un aprovechamiento del área total de la vivienda dependiendo de sus necesidades y deseos individuales. Muestra de ello es el repetitivo patrón que se encontró en el afán de ampliar y apropiarse de la casa en acomodación y almacenaje de objetos como bicicletas, juguetes, electrodomésticos en desuso, ropa, entre otros. Los espacios concebidos para una determinada actividad, como por

ejemplo el balcón, son colonizados y resignificados alrededor de una acumulación sin orden aparente de las cosas, esto responde además de a la reiterativa carencia de espacio para hacerlo en otro lugar de la casa, a una negación frente al desprendimiento de artículos que vienen con ellos de sus antiguas viviendas y siguen formando parte de su cotidianidad.

Ilustración 10 balcones y espacios usados como almacenaje dentro de la misma vivienda.

Dentro de las prácticas identificadas resalta el uso del interior de la vivienda para secar la ropa, como respuesta al cumplimiento de algunos habitantes a la norma de no sacarlas por el balcón establecida en el edificio, entonces la sala, el cuarto, la cocina y los baños se vuelven tendederos llenos de ropa en cada rincón, al mismo tiempo que cumplen sus otras funciones para estar, descansar, cocinar y demás. Con el objetivo de obtener una habitación extra, los inquilinos hacen uso de los zaguanes que generalmente en los últimos pisos son convertidos en dormitorios con un colchón puesto donde a duras penas entra una persona agachada, esta es una estrategia que utilizan, pues en las viviendas habitan en promedio seis o más personas y cuentan con tres habitaciones.

La manera en que los habitantes resignifican estos espacios concebidos por otros y los configuran según sus comportamientos y manifestaciones, se podría decir a manera de ejemplo, que es un resultado similar al que se obtendría si se hiciera el siguiente ejercicio: estipular unas delimitaciones físicas y unas barreras arquitectónicas, y en ellas vaciar todos los comportamientos, objetos, personas y dinámicas arraigadas a unas lógicas anteriores, reconfigurando no solo el espacio a su paso si no también el entendimiento de lo privado y lo social, que desemboca en una nueva casa, un nuevo orden, que no es ni el

previsto por el constructor, ni el replanteado por el habitante, más bien un punto medio donde ambos se encuentran.

Ilustración 11 Zaguán convertido en habitación para otras dos personas.

La casa para vivir y subsistir.

Para muchos de los habitantes de las viviendas, éstos cuarenta y cinco metros cuadrados significan, además de un espacio habitable, un satisfactor de necesidades económicas y la única alternativa para la obtención del sustento familiar. Muestra de ello es la manera en que adaptan los lugares de su casa para producir oficios que saben desempeñar y que en la generalidad cubre necesidades a corto plazo, es decir, para el día a día, convirtiendo el espacio habitacional en un taller mecánico de motos con poleas para subirlas por el balcón, talleres de confección o calzado con más de una máquina, ventas de almuerzos preparados por pedidos, ventas de cremas, dulces y demás, lugares de exhibición de productos, y en casos menos regulares, algunas madres cabeza de familia prestan el servicio de niñeras para sus vecinos.

Los espacios más frecuentemente alterados, cambiados o modificados para la productividad, suelen ser aquellos destinados a las actividades de socialización y alimentación dentro de la casa (sala, comedor, cocina), los cuales además son mayores en área y en espacio aprovechable, diferente por ejemplo, a los lugares de la casa destinados a actividades como el descanso o el aseo (habitaciones, baño), actividades directamente ligadas a la privacidad y que sirven conservando un carácter especial que aún con un negocio en casa se tratan de delimitar.

Dado estos factores descritos se confirma lo planteado, que para quienes

habitan estas viviendas, la casa no representa únicamente un espacio de refugio y convivencia, sino que además es un medio de subsistencia. esto tiene que ver mas con el tema de los antecedentes que tienen las personas que habitan estos proyectos porque no tienen ingresos fijos y despues de estar en estos aptos adquirieron unos gastos fijos mucho mas altos Esto también responde a unas formas de apropiación y de transformación del espacio, que se presta para “(...) el intercambio social y económico que hacen que algunos sectores de las unidades residenciales adquieran rasgos de un entorno comercial” (Sanín, 2009) esto se sucede en un entramado de relaciones entre vecinos que reafirma lo que se presenta como una mezcla de límites difusos de lo público en lo privado y lo comercial en la casa.

A modo de cierre

Desde la mirada del diseño y la arquitectura, entendiendo el universo de cultura material ya implícito en los espacios habitados es necesario resaltar la importancia de la concepción en proyectos habitacionales el desarrollo de las dimensiones individuales, no solo desde el área construida, sino dentro de la posibilidad de materialidades que se encuentran alrededor de las prácticas de privacidad.

Partiendo entonces de la hipótesis planteada alrededor del término que está mediada por el espacio en las VIS y con las categorías expuestas anteriormente que responden en conjunto a la pregunta de la investigación se puede sintetizar lo dicho en que las manifestaciones de la privacidad en el proyecto habitacional de Juan Bobo I y II, están fuertemente mediadas por los límites físicos de la vivienda, las concepciones del espacio en cuanto a áreas privadas, comunes y públicas que aparecen con la tipología vertical del edificio y en cuanto a sus habitantes, mediadas por las maneras de organizar el mundo alrededor de la casa con apropiaciones de objetos y materialidades (como

barreras, símbolos, mercancías, límites, extensiones) que ratifican la necesidad y la misma construcción natural del espacio en la persona y de la persona en el espacio, desde una dimensión individual y colectiva.

Concebido todo esto, las situaciones que influyen y determinan las prácticas relacionadas con la privacidad dentro de las VIS, son variadas en aplicación pero agrupadas en la apropiación que significan, tienden en su mayoría a orientarse por el dominio y domesticación de los espacios cercanos habitados, -constituidos o no desde un principio en los 45 metros cuadrados entregados- y de la misma manera, se reiteran intentos por separarlos e identificarlos como propios para encontrar dentro de lo público, espacios privados.

En definitiva, existen desencuentros a la hora de contrastar las acepciones del concepto de privacidad que tienen los habitantes de las viviendas, con relación a la idea que tuvieron los arquitectos y planificadores del complejo habitacional, evidenciados especialmente en la resignificación de los espacios como repetitiva expresión de la falta de lugares específicos dentro de la misma vivienda, sus acabados y delimitaciones.

Con todo, se quiere cerrar este artículo llamando la atención sobre la importancia de considerar las dimensiones humanas como el desarrollo de la privacidad, en la planeación gubernamental de esta tipología de viviendas de interés social, sobre todo en altura, donde se pudo ver, que las barreras son diferentes y particulares a otro tipo de vivienda. Con ello, quizás se podrían realizar propuestas que se acerquen más al concepto de casa desarrollado en la investigación, como nodo base y determinante en la construcción de un hábitat comunitario.

Bibliografía

Agencia de la ONU para los Refugiados[ACNUR]. 2015. Tendencias de Desplazamiento:Colombia. Recuperado de <http://www.acnur.org/donde-trabaja/america/colombia/>

Alcaldía de Medellín. (2012). EL NUEVO POT Plan de Ordenamiento Territorial, una ciudad para la gente, una ciudad para la VIDA. Medellín: O. Recuperado de <https://issuu.com/alcaldiamedellin/docs/revistapot2014/28?e=3082647/9261403>

ANGELES, Celia. (2010). Derecho a la privacidad y la libertad de información. Recuperado

el 19 de octubre de 2015 en : <https://anncel.wordpress.com/significado/>

Anónimo. (2003). Ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo territorial; Objetivos, estructura orgánica y funciones. Revista Legislación, N° 1209, 421-435. Ley 3 de 1991.

Recuperado el 23 de julio de 2015 de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1164>

Bachelard, Gastón. (1986) La intuición del instante. México: Fondo de Cultura Económica.

Bachelard, Gastón. (1993) La poética del espacio. México: Fondo de Cultura Económica.

Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Calidad en la vivienda

de interés social / Díaz Reyes, Carlos Alberto; Ramírez Luna, Julia Aurora (Eds.), Aincol

(textos). Bogotá, D.C. Colombia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

2011. 61 Recuperado el 10 de agosto de 2015 de :

http://www.minvivienda.gov.co/Documents/guia_asis_tec_vis_1.pdf

Corte Constitucional (2015). Derecho fundamental a al vivienda digna. Bogotá.

Cuervo, Juan José. (2010). ¿Vivienda, casa, hogar? la construcción del concepto hábitat

doméstico. Colombia: ICONOFACTO, Volumen 6 Número 7, diciembre de 2010.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Disponible en:<http://www.dane.gov.co/index.php>

Heller, A. (1984). Every lyfe. Londres: Routledge & Kegan Paul

ISVIMED. Disponible en: <http://www.isvimed.gov.co/quienes-somos/mapa-mental-isvimed>

John Alejandro Jimenez Chaverra - Tienda de Vivienda Subdirección de Vivienda y Obras

Ley 3. Constitución política de Colombia, Bogotá, Colombia, 1991.

Ministerio de vivienda, ciudad y territorio.(2014).Colombia: cien años de políticas

habitacionales. pag 60-75. recuperado el 1 de agosto de 2015

de:<http://www.minvivienda.gov.co/Documents/100anosdepoliticashabitacionales.pdf>

PENAGOS, Lina; DIAZ, John.(2009). Vivienda de interés social en Colombia: Una visión

general y aspectos sociales. Universidad de San Buenaventura. Vol XVII. No 32

RAE. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=privado>

Revista semana (3 de marzo 2008) "Apretaditos" en las viviendas de interés social.

Recuperado el 1 de agosto de 2015 de: <http://www.semana.com/nacion/linea-ciudadana/articulo/apretaditos-viviendas-interes-social/95816-3>

Sanín Santamaría, J. (2009). Hogar en tránsito. 1° Ed. Medellín, Colombia: Editorial

Universidad Pontificia Bolivariana.

Universidad, Ciencia y desarrollo. (2007), Política de vivienda, alcances y perspectiva: La

evolución de la de vivienda en Colombia. Universidad del Rosario. Recuperado el 1 de

agosto de 2015 de : [http://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-](http://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-II-2007/Fasciculo-11/ur/La-evolucion-de-la-politica-de-vivienda-en-Colom/)

[Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-II-2007/Fasciculo-11/ur/La-evolucion-de-la-politica-de-vivienda-en-Colom/](http://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-II-2007/Fasciculo-11/ur/La-evolucion-de-la-politica-de-vivienda-en-Colom/)

Vargas, Germán. (2015). 'Vivienda para los más pobres: Cumplimiento con honestidad'.

Recuperado el 10 de agosto de 2015 de :

<http://www.eltiempo.com/economia/sectores/vivienda-en-colombia-balance-de-gestion-por-german-vargas-lleras/16193516>

Warren, Samuel; Brandeis, Louis. (1890) "The Right to Privacy"; Estados Unidos: Harvard.

Vivienda saludable, Calidad de las condiciones de la vivienda y calidad de vida.(1990).

OMS. Ginebra. <http://www.bvsde.paho.org/bvsasv/e/iniciativa/posicion/siete.pdf>

https://issuu.com/urbameafit/docs/medell__n_modelo_de_transformaci__n PÁG 70-71)